

## EMPRESA PÚBLICA REGIONAL RADIO TELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

### *Empresa pública auditada en 2008*

**ENTIDAD** creada por la Ley 9/2004 de 29 de diciembre como entidad de Derecho público adscrita a la Secretaría General de la Presidencia para la gestión de los servicios públicos de radiodifusión y televisión de la Región de Murcia.

Domicilio Social:	<i>Plaza de San Agustín 5 bajo</i>	Fecha de Creación:	<i>29 de diciembre de 2004</i>
Municipio:	<i>Murcia</i>	C.I.F.:	<i>Q-3000264F</i>
Tipo de Entidad:	<i>Empresa Pública Regional</i>	Participación C.A.R.M.:	<i>100 %</i>

#### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. José Antonio Donat Ortuño  
D. Adolfo Baturone Santiago  
D<sup>a</sup> María Celdrán Contreras  
D. Juan Durán Granados  
D<sup>a</sup> Inmaculada González Romero  
D. Diego Pedro López Acosta  
D. Manuel Martínez Candel  
D. Juan José Martínez Navarro  
D. Pedro Rivera Barrachina

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE EMPRESA PÚBLICA REGIONAL RADIO TELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008**

### **INTRODUCCIÓN**

La empresa de auditoría ACR Audimur, S.L.P., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente Informe de auditoría de las cuentas anuales de EMPRESA PÚBLICA REGIONAL RADIO TELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA, entidad de Derecho Público, correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2008.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 de EMPRESA PÚBLICA REGIONAL RADIO TELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA fueron formuladas por el Director General el día 31 de marzo de 2009 y fueron puestas a disposición de esta Intervención General con fecha 6 de mayo de 2009.

Con fecha 28 de septiembre de 2009 emitimos el Informe Provisional de Auditoría de Cuentas Anuales del ejercicio 2008 y con fecha 14 de octubre de 2009 fue puesto a disposición de la Entidad para alegaciones. Con fecha 30 de octubre de 2009, la Entidad ha remitido escrito de alegaciones que se incorporan al presente informe. Con fecha 17 de noviembre de 2009, la Entidad ha presentado un escrito en el que adjuntan las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 y la ejecución de los Presupuestos de 2008 modificadas en relación a estos mismos documentos que se tuvieron en cuenta para la emisión del informe provisional citado, las cuales se adjuntan al presente informe. En el apartado “Observaciones a las Alegaciones” se recoge nuestra opinión sobre las mismas.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.

### **OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO**

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas presentan en sus aspectos más significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de EMPRESA PÚBLICA REGIONAL RADIO TELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

Nuestro examen comprende, el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Las cuentas anuales adjuntas corresponden únicamente a EMPRESA PÚBLICA REGIONAL RADIO TELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA, puesto que no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas del grupo de empresas al que pertenece por razón de su tamaño, tal y como se expone en la Nota 1 de la Memoria adjunta.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que el Director General de EMPRESA PÚBLICA REGIONAL RADIO TELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA formula aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta, apartado 1 del citado Real Decreto, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la Nota 17 “Aspectos derivados de la transición al Plan General de Contabilidad” de la Memoria se incorpora el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008.

Con fecha 14 de noviembre de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptadas en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

## RESULTADOS DEL TRABAJO

En el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias que han tenido un efecto significativo sobre las cuentas anuales adjuntas examinadas:

- 1) En el ejercicio 2008, la Entidad ha destinado a financiar a la filial Televisión Autónoma de Murcia, S.A.U., las transferencias corrientes procedentes de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2008, pendientes de aplicación a su finalidad por la propia Entidad y por la empresa filial Onda Regional de Murcia, S.A.U., por importe de 282.407,27 y 241.265,48 euros, respectivamente. Del total de estos importes, 252.832,08 euros se han aplicado al patrimonio neto de la filial Televisión Autónoma de Murcia, S.A.U., como “Aportaciones de socios para compensación de pérdidas”, y el resto no aplicado, por importe de 270.840,67 euros, se ha traspasado a la cuenta contable acreedora a corto plazo con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, incluida en el saldo “Otras deudas con administraciones públicas” del pasivo corriente del balance de situación adjunto. En el desarrollo de nuestro trabajo de auditoría no hemos dispuesto, ni se adjunta en la rendición de cuentas, documento de autorización para la aplicación de estas transferencias a la actividad de la Sociedad del ejercicio 2008. Como consecuencia de ello, en el balance de situación adjunto, los conceptos “Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto plazo” del activo corriente, y el concepto “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” del pasivo corriente, figuran infravalorados, en ambos casos, por importe de 252.832,08 euros.
- 2) El estado de flujos de efectivo de las cuentas anuales adjuntas no informa correctamente, de acuerdo con la normativa vigente, sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tal y como se expone en el apartado 3 del informe de cumplimiento presupuestario y de legalidad que se acompaña al presente informe.

## OPINIÓN

*En nuestra opinión, excepto por las salvedades expuestas en los párrafos 1 y 2 anteriores incluidas en “Resultados del trabajo”, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de EMPRESA PÚBLICA REGIONAL RADIO TELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.*

*El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que el Director General considera oportunas sobre la situación de EMPRESA PÚBLICA REGIONAL RADIO TELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA, la evolución de sus actividades y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Empresa Pública.*

Murcia, 17 de noviembre de 2009.

Intervención General de la Región de Murcia

ACR Audimur, S.L.P.

Rafael Pascual Reparaz  
Socio - Auditor de Cuentas

**BALANCE DE SITUACION**  
**Correspondiente al cierre del ejercicio 2008**

ACTIVO	Notas de la memoria	2008
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.107.002,69</b>
I. Inmovilizado intangible	6	570.043,67
2. Patentes, licencias, marcas y similares		18.174,24
5. Aplicaciones informáticas		40,91
6.Otro inmovilizado intangible		551.828,52
II. Inmovilizado material	5	206.145,29
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		206.145,29
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7	3.275.000,00
1. Instrumentos de patrimonio		3.275.000,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	7	55.813,73
1. Instrumentos de patrimonio		55.734,73
5. Otros activos financieros		79,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>27.075.298,43</b>
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	13.911.904,97
3. Otros deudores		200,00
4. Personal		2.844,86
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		13.908.860,11
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	13	8.451.581,51
5. Otros activos financieros		8.451.581,51
VI. Periodificaciones a corto plazo		45.589,56
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	4.666.222,39
1. Tesorería		4.666.222,39
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>31.182.301,12</b>

Las notas 1 a 16 explican y completan este balance

PASIVO	Notas de la memoria	2008
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>4.070.794,85</b>
VI. Otras aportaciones de socios	11	1.274.292,73
VII. Resultado del ejercicio	3	-1.274.292,73
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>11</b>	<b>4.070.794,85</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>7</b>	<b>27.111.506,27</b>
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		27.111.506,27
1. Proveedores		42.002,23
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		27.069.504,04
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>31.182.301,12</b>

Las notas 1 a 16 explican y completan este balance

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
Correspondiente al cierre del ejercicio 2008

(DEBE) / HABER	Notas de la memoria	2008
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	13	
5. Otros ingresos de explotación		600,00
c) Otros ingresos		600,00
6. Gastos de personal		-866.550,47
a) Sueldos y salarios		-721.095,44
b) Cargas sociales		-145.455,03
7. Otros gastos de explotación		-469.658,12
a) Servicios exteriores		-431.168,29
b) Tributos		-38.489,83
8. Amortización del inmovilizado		-71.514,50
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		67.857,51
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-1.339.265,58</b>
12. Ingresos financieros		64.972,85
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		64.972,85
b.2) De terceros		64.972,85
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>64.972,85</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>		<b>-1.274.292,73</b>
17. Impuestos sobre beneficios		-
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)</b>		<b>-1.274.292,73</b>

Las notas 1 a 16 explican y completan esta cuenta de pérdidas y ganancias

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

	Nota	31/12/2008
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-1.274.292,73
III Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	18.000,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		18.000,00
VII Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-67.857,51
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-67.857,51
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>-1.324.150,24</b>

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

	Capital Escriturado	Otras aportaciones de socios	Rdo. del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2008	-	1.065.825,47	-1.065.825,47	4.120.652,36	4.120.652,36
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-1.274.292,73	-49.857,51	-1.324.150,24
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-	1.274.292,73	-	-	1.274.292,73
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-1.065.825,47	1.065.825,47	-	-
E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	-	1.274.292,73	-1.274.292,73	4.070.794,85	4.070.794,85

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2008**

	Notas de la memoria	Ejercicio 2008
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):</b>		<b>4.123.103,98</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>3</b>	- 1.274.292,73
<b>Ajustes al resultado-</b>		-49.328,12
Amortización del inmovilizado		71.514,50
Imputación de subvenciones		-67.857,51
Otros ingresos y gastos		11.987,74
Ingresos financieros		-64.972,85
<b>Cambios en el capital corriente-</b>		5.381.751,98
Deudores y otras cuentas a cobrar	7	794.162,77
Otros activos corrientes	7	-46.647,92
Acreedores y otras cuentas a pagar	7	4.634.237,13
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-</b>		64.972,85
Pago de intereses		-
Cobros de intereses		64.972,85
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>		<b>-27.652,37</b>
<b>Pagos por inversiones-</b>		-27.652,37
Inmovilizado material	5	-27.652,37
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>		<b>1.292.292,73</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-</b>		1.292.292,73
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	18.000,00
Aportaciones de socios para compensar pérdidas	11	1.274.292,73
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>		<b>5.387.744,34</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		10.053.966,7 3
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	<b>9</b>	4.666.222,39

Las notas 1 a 16 explican y completan este estado de flujos de efectivo

## MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Radiotelevisión de la Región de Murcia (en adelante RTRM ó la Entidad) se crea por la Ley 9/2004 de 29 de diciembre como entidad de Derecho público adscrita a la Secretaría General de la Presidencia para la gestión de los servicios públicos de radiodifusión y televisión de la Región de Murcia.

RTRM tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Se rige por su Ley de creación y disposiciones de desarrollo, y, en lo no previsto en las mismas, por las leyes 4/1980, de 10 de enero, Reguladora del Estatuto de Radiodifusión y Televisión, y 46/1983, de 26 de diciembre, Reguladora del Tercer Canal de Televisión.

En sus relaciones jurídicas externas, adquisiciones patrimoniales y contratación estará sujeta al Derecho privado, sin otras excepciones que las previstas en la Ley 9/2004.

El Código de Identificación Fiscal de la sociedad es Q3000264F.

RTRM tiene su domicilio en la ciudad de Murcia, Plaza de San Agustín número 5 bajo.

RTRM se financia con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma y mediante los ingresos y rendimientos de sus propias actividades.

El patrimonio de RTRM, así como el de sus sociedades filiales, quedará integrado, a todos los efectos, en el patrimonio de la Comunidad Autónoma y tendrá la consideración de dominio público como patrimonio afecto al servicio público correspondiente.

Los servicios públicos de radiodifusión y de televisión son gestionados mercantilmente, cada uno de ellos, por una sociedad mercantil regional en forma de sociedad anónima.

RTRM ha realizado su actividad en el ejercicio 2008 a través de las siguientes sociedades, de las cuales es propietaria de la totalidad del capital y por tanto forma parte de un grupo de empresas en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. Las integrantes del mismo son:

#### **Sociedades dependientes:**

**Televisión Autónoma de Murcia, S.A.** se constituye el 27 de julio de 2005, como sociedad mercantil regional de las reguladas por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia y en el artículo 14 de la Ley 9/2004, de creación de Radiotelevisión de la Región de Murcia.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, tomo 2.238, folio 145 y hoja número 52.445. El Código de Identificación Fiscal de la sociedad es A73386187.

La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Murcia, Plaza de San Agustín, número 5, bajo.

La Sociedad tiene una duración indefinida, según establece el artículo 5 de sus estatutos.

La totalidad del capital social pertenece a Empresa Pública Radiotelevisión de la Región de Murcia, siendo por tanto de titularidad pública en su totalidad.

Constituye el objeto social la gestión mercantil del servicio público de televisión en el ámbito territorial de la Región de Murcia y la realización de cuantas actividades le sean análogas o complementarias.

La Sociedad deposita sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de Murcia.

Onda Regional de Murcia, S.A. se constituye el 27 de julio de 2005, como sociedad mercantil regional de las reguladas por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia y en el artículo 14 de la Ley 9/2004, de creación de Radiotelevisión de la Región de Murcia.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, tomo 2.238, folio 154 y hoja número 52.446. El Código de Identificación Fiscal de la sociedad es A73386195.

La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Murcia, Plaza de San Agustín número 5 bajo.

La Sociedad tiene una duración indefinida, según establece el artículo 5 de sus estatutos.

Constituye el objeto social la gestión mercantil del servicio público de radiodifusión en el ámbito territorial de la Región de Murcia y la realización de cuantas actividades le sean análogas o complementarias.

Dadas las actividades a las que se dedica, Radiotelevisión de la Región de Murcia no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma, motivo por el cual no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

El tamaño es la circunstancia que exime de la obligación de consolidar.

### **Órganos de Radiotelevisión de la Región de Murcia**

El artículo 4 de la Ley 9/2004 de creación de la empresa pública regional Radiotelevisión de la Región de Murcia, establece la siguiente estructura en cuanto a su funcionamiento, administración general, dirección y asesoramiento, en los siguientes órganos:

- Consejo de Administración. Formado por nueve miembros, elegidos para cada legislatura por la Asamblea Regional en proporción a la representación parlamentaria, es el máximo órgano de administración y gestión de RTRM.

- Consejo Asesor. Es el órgano de asistencia y asesoramiento del Consejo de Administración, cuyos miembros no pueden formar parte del del Consejo de Administración.
- Director General. Es el órgano ejecutivo de la entidad. Es nombrado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, previa consulta al Consejo de Administración.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 adjuntas han sido formuladas por el Administrador a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2008 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Debido a ser las primeras cuentas anuales formuladas con el Real Decreto 1514/2007, se ha producido una serie de diferencias en los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual (véase Nota 17).

La sociedad puede formular cuentas anuales abreviadas, no obstante y con el fin de proporcionar mayor información se ha elaborado el Balance y la Cuenta de Resultados siguiendo el modelo normal y el Estado de Flujo de Efectivo.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Estos estados financieros se presentan en euros (moneda funcional) por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

### 2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables distintos de los obligatorios.

### 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

#### 4. Comparación de la información.

De acuerdo con la regulación contable actual, concretamente el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, en estas cuentas anuales se incluyen los siguientes estados correspondientes al ejercicio 2008:

- Balance de Situación al 31 de diciembre de 2008.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2008.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2008.
- Memoria al 31 de diciembre de 2008.
- Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2008.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, al ser estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 las primeras en las que se aplica el nuevo Plan General de Contabilidad, se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no se reflejan cifras comparativas con el año anterior.

Tal y como establece el Real Decreto 1514/2007 en su disposición transitoria cuarta, se ha incorporado en esta memoria el apartado 16 “Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables”, que incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la Sociedad, incluyendo una conciliación referida a la fecha del balance de apertura.

#### 5. Agrupación de partidas.

El desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto, se presentan en distintos apartados de esta memoria.

#### 6. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

#### 7. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2008 por cambios de criterios contables.

#### 8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

### 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado negativo obtenido en el ejercicio 2008 ha ascendido a 1.274.292,73 euros que se compensan con aportaciones de socios para compensar pérdidas por el mismo importe.

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

#### 1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

En concreto se han utilizado las siguientes normas y criterios de valoración:

#### **Propiedad Industrial**

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se ha obtenido la correspondiente patente, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. La vida útil de la propiedad industrial de la Sociedad es de diez años.

#### **Aplicaciones informáticas**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

### **Local cedido en uso**

La Sociedad ha contabilizado el derecho al uso del local, donde realiza su actividad, cedido por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La valoración utilizada fue la facilitada por la propia Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La cesión del local es gratuita y se ha contabilizado el derecho de uso recibido como un activo intangible por su valor razonable y como contrapartida un ingreso imputado directamente en el patrimonio neto.

El porcentaje de amortización empleado ha sido del 3% considerando un periodo de vida útil de 33 años.

### **2. Inmovilizado material.**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. También incluye los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento u otro tipo de financiación ajena, destinados a financiar la adquisición.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las amortizaciones se practican linealmente, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

<b>Elementos</b>	<b>Porcentaje</b>
Otras instalaciones	10-18
Mobiliario	10
Equipos proceso de información	25

### **3. Instrumentos financieros.**

#### ***Activos financieros***

#### **Préstamos y partidas a cobrar:**

Se incluyen los créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios; se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación más los costes de transacción directamente atribuibles. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

#### **Fianzas y depósitos constituidos:**

En las fianzas entregadas por arrendamientos operativos, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considerará como un pago anticipado por el arrendamiento. No obstante la Sociedad tiene fianzas por 79,00 euros y no considerará necesario realizar el descuento de flujos de efectivo al considerar su efecto como poco significativo.

#### **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### **Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza al coste menos, en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

#### **Activos financieros disponibles para la venta**

Se incluye en esta categoría la participación de la Entidad en la Federación de Organizaciones de Radio Televisión Autonómica (FORTA), ya que no se poseen para su venta o la obtención de plusvalías a corto plazo sino como un instrumento para el desarrollo de su actividad.

#### **Pasivos financieros**

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios, se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

#### **4. Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, y siguiendo un criterio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

#### **5. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.**

La evaluación realizada indica que en todo caso la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

#### **6. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.**

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### **7. Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las aportaciones recibidas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con la finalidad de sufragar los costes y gastos propios de la explotación se han contabilizado como aportaciones de socios para compensar pérdidas.

#### **8. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

Con carácter general, los elementos objeto de la transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable.

### **5. INMOVILIZADO MATERIAL**

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2008</b>	<b>314.161,56</b>	<b>314.161,56</b>
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	-	-
(+) Resto de entradas	27.652,37	27.652,37
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	-	-
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-	-
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2008</b>	<b>341.813,93</b>	<b>341.813,93</b>
<b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2008</b>	<b>87.255,00</b>	<b>87.255,00</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2008	48.413,64	48.413,64
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-
<b>H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2008</b>	<b>135.668,64</b>	<b>135.668,64</b>
<b>SALDO NETO EJERCICIO 2008</b>	<b>206.145,29</b>	<b>206.145,29</b>

La totalidad del inmovilizado material se encuentra afecto a actividades empresariales y dentro del territorio nacional.

No se han incluidos costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, como mayor valor de los activos, al no darse dichas circunstancias.

No se han capitalizado gastos financieros al no superar el plazo de un año el periodo para estar en condiciones de uso.

No existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2008 las garantías contratadas se consideran suficientes.

El importe de los bienes afectos a subvenciones de capital asciende a 309.923,43 euros.

## 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2008</b>	<b>24.525,09</b>	<b>6.192,26</b>	<b>616.568,19</b>	<b>647.285,54</b>
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-	-
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	-	-	-	-
(+) Resto de entradas	-	-	-	-
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	-	-	-	-
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-	-	-	-
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2008</b>	<b>24.525,09</b>	<b>6.192,26</b>	<b>616.568,19</b>	<b>647.285,54</b>
<b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2008</b>	<b>3.787,85</b>	<b>4.110,54</b>	<b>46.242,62</b>	<b>54.141,01</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2008	2.563,00	2.040,81	18.497,05	23.100,86
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-	-
<b>H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2008</b>	<b>6.350,85</b>	<b>6.151,35</b>	<b>64.739,67</b>	<b>77.241,87</b>
<b>SALDO NETO EJERCICIO 2008</b>	<b>18.174,24</b>	<b>40,91</b>	<b>551.828,52</b>	<b>570.043,67</b>

No se han capitalizado gastos financieros al no superar el plazo de un año el periodo para estar en condiciones de uso.

No existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2008 las garantías contratadas con las compañías de seguros se consideran suficientes.

El importe de los bienes afectos a subvenciones de capital asciende a 6.053,31 euros.

## 7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La información de los arrendamientos operativos en los que la Empresa es arrendataria es la siguiente:

- Arrendamiento de una plaza de garaje en la ciudad de Murcia con una renta mensual durante el ejercicio 2008 de 105,50€, cuyo contrato se rescindió el 31/12/2008.

## 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros:

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

A largo plazo (1)

		CLASES			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	Total
		Ej. 2008	Ej. 2008	Ej. 2008	Ej. 2008
<b>CATEGORÍAS</b>	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	-	-	-	-
	— Mantenidos para negociar	-	-	-	-
	— Otros	-	-	79,00	79,00
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-
	Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-
	Activos disponibles para la venta, del cual:	55.734,73	-	-	55.734,73
	— Valorados a valor razonable	-	-	-	-
	— Valorados a coste	55.734,73	-	-	55.734,73
	Derivados de cobertura	-	-	-	-
	<b>Total</b>	<b>55.734,73</b>	<b>-</b>	<b>79,00</b>	<b>55.813,73</b>

(1) El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro

A corto plazo (1)

		CLASES			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	Total
		Ej. 2008	Ej. 2008	Ej. 2008	Ej. 2008
<b>CATEGORÍAS</b>	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	-	-	-	-
	— Mantenidos para negociar	-	-	-	-
	— Otros	-	-	-	-
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-
	Préstamos y partidas a cobrar	-	-	3.044,86	3.044,86
	Activos disponibles para la venta, del cual:	-	-	-	-
	— Valorados a valor razonable	-	-	-	-
	— Valorados a coste	-	-	-	-
	Derivados de cobertura	-	-	-	-
	<b>Total</b>	-	-	3.044,86	3.044,86

(1) El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro

El desglose de la partida de activos a valor razonable a largo plazo es el siguiente:

Inmovilizado financiero	Importe
Depositos y fianzas constituidas	79,00
<b>Total</b>	<b>79,00</b>

El desglose de las partidas de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Importe
Clientes	200,00
Anticipos de remuneraciones	2.844,86
<b>Total</b>	<b>3.044,86</b>

El importe de H.P.deudora corresponden a la parte de la subvención de 2008, no cobrada a fecha de finalización del ejercicio.

a. 2) Pasivos financieros

A corto plazo

		CLASES			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
		Ej. 2008	Ej. 2008	Ej. 2008	
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	-	-	42.002,23	42.002,23
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	-	-	-	-
	— Mantenidos para negociar	-	-	-	-
	— Otros	-	-	-	-
	Derivados de cobertura	-	-	-	-
	<b>TOTAL</b>	-	-	42.002,23	42.002,23

El desglose de las partidas de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Importe
Proveedores	42.002,23
<b>Total</b>	42.002,23

a) Clasificación por vencimientos

Los activos financieros de la Sociedad tienen un vencimiento inferior a un año a excepción de las fianzas constituidas que dependen de la fecha de finalización del contrato.

Los pasivos financieros de la Sociedad tienen un vencimiento inferior a un año.

b) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal de una deuda o incumplimiento contractual de las obligaciones asumidas por la Sociedad.

c) Otra información

La información sobre empresas del grupo se expone a continuación:

RTRM, es propietaria de la totalidad del capital social de las siguientes sociedades:

•**Onda Regional de Murcia, S.A.**, domiciliada en la ciudad de Murcia Plaza de San Agustín número 5 bajo y con 1.541.000,00 euros de capital social. Constituye el objeto social la gestión mercantil del servicio público de radiodifusión en el ámbito territorial de la Región de Murcia. El resultado del ejercicio 2008 ha sido de 3.116.934,52 euros de pérdidas compensado

por aportaciones de socios por el mismo importe. La sociedad no cuenta con reservas a 31 de diciembre de 2008.

• **Televisión Autónoma de Murcia, S.A.**, domiciliada en la ciudad de Murcia Plaza de San Agustín número 5 bajo y con 1.734.000,00 euros de capital social. Constituye el objeto social la gestión mercantil del servicio público de televisión en el ámbito territorial de la Región de Murcia. El resultado del ejercicio 2008 ha sido de 53.548.817,78 euros de pérdidas compensado por aportaciones de socios por el mismo importe. La sociedad cuenta con un importe de 128.295,48 de reservas a 31 de diciembre de 2008.

El tamaño es la circunstancia que exime de la obligación de consolidar.

Las participaciones en el capital de las sociedades filiales se adquirieron con subvenciones de capital que figuran en el patrimonio neto por el mismo importe del coste de dichas participaciones.

## 9. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Debido a la naturaleza del Ente y a que su actividad la realiza a través de dos sociedades anónimas los niveles de riesgo de crédito, de liquidez, de tipo de interés y de precio son inexistentes.

## 10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El siguiente cuadro muestra la composición de la partida de balance:

	Importe
Tesorería	4.666.222,39
Otros efectivos líquidos equivalentes	-
<b>Total</b>	<b>4.666.222,39</b>

## 11. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2008
3. Cargas sociales:	145.455,03
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	136.765,20
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	2.554,37
c) Otras cargas sociales	6.135,46

El desglose de la partida de Servicios Exteriores incluida en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" es el siguiente:

Servicios Exteriores	Importe
Arrendamientos y canones	81.023,96
Reparación y conservación	24.098,26
Servicios de profesionales independientes	127.992,44
Primas de seguros	857,80
Servicios bancarios	54,81
Publicidad y propaganda	11.983,58
Suministros	17.312,10
Otros servicios	167.845,34
<b>Suma</b>	<b>431.168,29</b>

El desglose de la partida de Tributos incluida en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” es el siguiente:

Tributos	Importe
Impuesto municipal	2.933,36
Tasas de patentes	1.163,33
Tasa de Telecomunicaciones	34.393,14
<b>Total</b>	<b>38.489,83</b>

El importe de 600,00 euros dentro de la partida Otros ingresos incluida en el epígrafe de “Otros ingresos de explotación”, corresponde a ingresos de carácter excepcional, que por su escasa relevancia se han incluido en este epígrafe.

## 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ejercicio 2008
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	4.070.794,85
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	67.857,51
(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	

Se ha contabilizado como “Aportaciones de socios para compensar pérdidas”, la subvención recibida de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por importe de 1.274.292,73 euros.

La sociedad ha recibido de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 18.000,00 euros en concepto de subvención de capital y 1.556.700,00 euros en concepto de subvención de gasto corriente, esta última se ha contabilizado como “Aportaciones de socios para compensar pérdidas”.

La subvención de capital se ha aplicado en su totalidad y la subvención para gastos se ha aplicado un importe de 1.274.292,73 euros quedando pendiente de aplicación por la Empresa el importe restante de 282.407,27 euros.

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance	Ejercicio 2008
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	4.120.652,36
(+) Recibidas en el ejercicio	18.000,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	-
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	67.857,51
(-) Importes devueltos	-
(+/-) Otros movimientos	-
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	4.070.794,85
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	-

La Empresa cumple los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

El detalle de la composición de las subvenciones, se desglosa en el siguiente cuadro:

Organismo concedente	Ejercicio	Saldo a 01/01/08	Altas	Amortización	Baja/alta efecto impositivo	Saldo a 31/12/08
CARM <sup>1</sup>	2005-06-07	4.034.423,14	--	49.360,46	471.636,53	3.513.426,15
CARM <sup>1</sup>	2006					
CARM <sup>1</sup>	2007					
CARM <sup>1</sup>	2008	-	18.000,00			18.000,00
CARM <sup>1</sup> cesion uso de local	2008	-	557.865,75	18.497,05		539.368,70
<b>Total</b>		<b>4.034.423,14</b>	<b>575.865,75</b>	<b>67.857,51</b>	<b>471.636,53</b>	<b>4.070.794,85</b>

En el ejercicio se han incorporado al presupuesto del ejercicio 2008, 4.777.785,70 euros correspondientes al importe no aplicado a su finalidad de las transferencias nominativas de financiación recibidas en el ejercicio 2006. Incorporación autorizada mediante orden emitida por la Consejería de presidencia y Administraciones Públicas de fecha 30 de marzo de 2009.

### 13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten a las cuentas anuales, excepto lo relatado en el punto primero de esta memoria.

#### 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Entidad recibe transferencias corrientes y de capital de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, tanto para su propia actividad como para sus sociedades filiales. El importe de las transferencias estasn determinados en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Entidad como matriz recibe los cobros de las transferencias y los ingresa en las cuentas bancarias de las respectivas filiales. Al cierre del periodo el importe pendiente de cobra figura en una cuenta deudora a corto plazo con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Las trasnferencias corrientes y de capital no aplicadas a su finalidad tanto de la Entidad como de sus sociedades filiales se contabilizan en una cuenta acreedora a corto plazo a favor de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El saldo de la cuenta deudora a favor de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 31 de diciembre es de 13.908.860.11 euros y el saldo de la cuenta acreedora a favor de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es de 27.014.659,83 euros.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro:

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2008	Televisión Autonómica de Murcia, S.A.U.	Onda regional de Murcia, S.A.U.	Total
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	8.369.962,36	81.619,15	8.451.581,51
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8.369.962,36	81.619,15	8.451.581,51
5. Otros activos financieros	8.369.962,36	81.619,15	8.451.581,51

Las cuentas con las sociedades dependientes, reflejan las siguientes operaciones:

- El devengo de las subvenciones a pagar.
- Los pagos de dichas subvenciones.
- En su caso los importes que deban reintegrar de subvenciones no aplicadas.

La composición del saldo de la cuenta corresponde a los movimientos acaecidos por las operaciones anteriormente referenciadas.

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2008
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	85.397,26

EL importe de las dietas percibidas por miembros del Consejo por asistencia a consejos han ascendido a 17.601,00 euros y las de asistencias a procesos de selección a 7.500,00 euros.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades Anónimas, se informa que no existen participaciones efectivas que el Administrador posea directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostenta en las mismas al 31 de diciembre de 2007, en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por la Sociedad (si la forma jurídica es una sociedad anónima).

## 15. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
Altos directivos	1	1
Resto de personal directivo	-	-
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	9	8
Empleados de tipo administrativo	2	2
Comerciales, vendedores y similares	3	3
Resto de personal cualificado	5	5
Trabajadores no cualificados	-	-
<b>Total empleo medio</b>	<b>20</b>	<b>19</b>

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	Total		Total		Total	
	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
Consejeros (1)	-	-	-	-	-	-
Altos directivos (no consejeros)	1	1	-	-	-	-
Resto de personal de dirección de las empresas	-	-	-	-	-	-
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	7	6	2	2	9	8
Empleados de tipo administrativo	2	1	-	1	2	2
Comerciales, vendedores y similares	-	1	3	2	3	3
Resto de personal cualificado	2	2	3	3	5	5
Trabajadores no cualificados	-	-	-	-	-	-
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>20</b>	<b>19</b>

(1) Se deben incluir todos los miembros del Consejo de Administración

## 16. MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio 2008 no se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza. Los Administradores de la sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2008.

No se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental en el ejercicios 2008.

## 17. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN AL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD

El balance de apertura del ejercicio 2008 de la Sociedad (ejercicio en el que se aplica por primera vez el Plan General de Contabilidad), se ha elaborado de acuerdo a las siguientes reglas:

- Se han registrado todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento exige el Plan General de Contabilidad.
- Se dio de baja todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento no está permitido por el Plan General de Contabilidad.
- Se reclasificó los elementos patrimoniales en sintonía con las definiciones y los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

A continuación se incluye una conciliación referida a la fecha del balance de apertura, en la que se cuantifica (en euros) el impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la Sociedad:

Fondos Propios a 31 de diciembre de 2007 (PGC 1990)	-
- Gastos de establecimiento	471.636,53
+ Imputación subvención gastos de establecimiento	-471.636,53
- Subvención oficial de capital	-471.636,53
+ Subvención oficial de capital	4.592.288,89
<b>PATRIMONIO NETO A 1 DE ENERO DE 2008 (PGC 2007)</b>	<b>4.120.652,36</b>

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Cuarta del Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, a continuación se refleja el balance y cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior:

**EMPRESA PÚBLICA RADIOTELEVISION DE LA REGION DE MURCIA**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS)**  
(Expresada en euros)

DEBE / HABER	Nota	31/12/2007	31/12/2006
<b>GASTOS</b>	<b>15</b>		
Gastos de explotación		1.434.240,00	1.373.563,44
Gastos de Personal		900.180,68	792.216,99
Sueldos, salarios y asimilados		752.772,73	650.940,77
Cargas sociales		147.407,95	141.276,22
Dotación para amortización del inmovilizado		224.559,42	200.755,76
Otros gastos de explotación		309.499,90	380.590,69
<b>PERDIDAS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>1.434.240,00</b>	<b>1.373.563,44</b>
Ingresos financieros		145.794,88	56.778,81
Otros ingresos financieros		145.794,88	56.778,81
<b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>		<b>145.794,88</b>	<b>56.778,81</b>
<b>PERDIDAS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>1.288.445,12</b>	<b>1.316.784,63</b>
Ingresos extraordinarios		250.900,58	201.673,17
Subvenciones de explotacion traspasadas al resultado		222.742,43	200.755,76
Ingresos extraordinarios		412,58	917,41
Ingresos de ejercicios anteriores		27.745,57	-
Gastos extraordinarios		535,36	0,01
Gastos extraordinarios		-	0,01
Gastos y pérdidas de otros ejercicios		28.280,93	-
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>		<b>222.619,65</b>	<b>201.673,16</b>
<b>PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1.065.825,47</b>	<b>1.115.111,47</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)</b>		<b>1.065.825,47</b>	<b>1.115.111,47</b>

Las notas 1 a 19 explican y completan esta cuenta de pérdidas y ganancias

**EMPRESA PÚBLICA RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA.**  
**BALANCES DE SITUACIÓN**  
(Expresado en euros)

ACTIVO	NOTA	31/12/2007	31/12/2006	PASIVO	NOTA	31/12/2007	31/12/2006
<b>ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>				
<b>INMOVILIZADO</b>		<b>4.622.501,35</b>	<b>4.226.208,70</b>	<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Gastos de establecimiento</b>	<b>6</b>	<b>471.636,53</b>	<b>629.287,77</b>	<b>Capital Social</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Inmovilizado inmaterial</b>	<b>7</b>	<b>593.144,53</b>	<b>16.399,19</b>	<b>Resultados de Ejercicios Anteriores</b>		<b>1.065.825,47</b>	<b>1.115.111,47</b>
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares		24.525,09	13.653,84	Aportaciones socios para compensar pérdidas		1.065.825,47	1.115.111,47
Aplicaciones informáticas		6.192,26	6.192,26	<b>Pérdidas y ganancias</b>		<b>-1.065.825,47</b>	<b>-1.115.111,47</b>
Derechos de uso		616.568,19	-	<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>12</b>	<b>4.592.288,89</b>	<b>4.226.208,70</b>
- Amortización acumulada		-54.141,01	-3.446,91				
<b>Inmovilizado material</b>	<b>8</b>	<b>226.906,56</b>	<b>249.708,01</b>	Subvenciones de capital		4.592.288,89	4.226.208,70
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		260.187,94	239.029,74				
Otro inmovilizado		53.973,62	53.973,62				
Amortizaciones		-87.255,00	-43.295,35				
<b>Inmovilizado financiero</b>	<b>9</b>	<b>3.330.813,73</b>	<b>3.330.813,73</b>				
Participaciones en empresas del grupo		3.275.000,00	3.275.000,00				
Cartera de valores a largo plazo		55.734,73	55.734,73				
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo		79,00	79,00				
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>31.715.530,94</b>	<b>19.342.153,86</b>	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>		<b>31.745.743,40</b>	<b>19.342.153,96</b>
<b>Deudores</b>		<b>21.569.326,73</b>	<b>15.681.319,63</b>	<b>Acreeedores comerciales</b>		<b>69.179,85</b>	<b>66.450,66</b>
Empresas del grupo deudores	13	12.907.225,79	7.649.781,44	Deudas por compras y prestaciones servicios		69.179,85	66.450,66
Deudores varios		200,00	200,00	<b>Otras deudas no comerciales</b>		<b>31.676.563,55</b>	<b>19.275.703,30</b>
Personal		3.238,94	506,19	Administraciones Públicas	<b>14</b>	31.576.357,20	19.275.703,30
Administraciones públicas	14	8.658.662,00	8.030.832,00	Remuneraciones pendientes de pago		952,46	-
<b>Tesorería</b>		<b>10.053.966,73</b>	<b>3.659.318,96</b>	Empresas del grupo acreedores		99.253,89	-
<b>Ajustes periodificación</b>		<b>92.237,48</b>	<b>1.515,27</b>				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>36.338.032,29</b>	<b>23.568.362,56</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>36.338.032,29</b>	<b>23.568.362,66</b>

Las notas 1 a 19 explican y completan este balance de situación

## INFORME DE GESTIÓN-2008 DE LA EMPRESA PÚBLICA REGIONAL RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

La Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia fue creada por la Ley 9/2004, de 29 de diciembre, al amparo del artículo 3.dos del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. Se constituye, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la mencionada ley de creación, como entidad de derecho público adscrita a la Secretaría General de la Presidencia y Relaciones Externas, para la gestión de los servicios públicos de radiodifusión y televisión de la Región de Murcia. Tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Para la gestión mercantil de dichos servicios públicos de radiodifusión y televisión fue dotada de una subvención corriente para gestionar sus empresas filiales: Televisión Autonómica de Murcia S.A. y Onda Regional de Murcia S.A., así como de capital para realizar sus propias inversiones en instalaciones para el ejercicio de su actividad.

En este ejercicio, no se han producido cambios sustanciales en su estructura financiera ni ha sufrido grandes cambios en valores absolutos con respecto al ejercicio anterior.

En Activo Fijo del Balance se mantiene en su valores tan sólo minorado por la diferencia entre las inversiones y la amortización del ejercicio.

Para ello, se dispone de un activo fijo de un 13'28 % sobre su activo total, (que en el ejercicio anterior suponía un 12'7 %, aumento producido por las inversiones en inmovilizado material), del cual tan sólo un 5'6 por ciento corresponde a inmovilizado material, necesario para realizar su actividad en los locales de Radiotelevisión de la Región de Murcia, un 13'1 % corresponde al derecho de uso del local de Radiotelevisión de la Región de Murcia recogido en balance como un Inmovilizado y el resto, el 81'3 por ciento, a las inversiones financieras en los capitales sociales de sus empresas filiales, Onda Regional de Murcia, S.A. y Televisión Autonómica de Murcia, S.A., siendo la partida más representativa de su inmovilizado.

El restante 86'72 % corresponde al activo circulante, constituido en un 31'21 % por las deudas intergrupo con sus sociedades filiales, correspondiente a las subvenciones no consumidas durante el ejercicio y no devueltas al ente público; en un 51'37 % por las subvenciones concedidas pendientes de recibir por parte de la Comunidad Autónoma de Murcia al cierre del ejercicio, que serán abonadas durante del año 2009, y en un 17'23 % por tesorería.

El Pasivo Fijo únicamente está constituido por las subvenciones de capital recibidas para realizar las inversiones anteriormente mencionadas, financiando en su totalidad el activo fijo, por tanto su firmeza financiera es positiva.

El Pasivo Circulante experimenta una disminución del 14'36 % con respecto al ejercicio anterior, motivado en casi su totalidad por la deuda con la Comunidad Autónoma, por las subvenciones no consumidas durante los ejercicios 2006 y 2007, tanto del ente como de sus sociedades filiales, pendientes de su aplicación en el ejercicio posterior.

Como su Activo Circulante constituye el 86'72 por ciento del activo total y, al igual, el pasivo circulante supone también un 86'82 %, se deduce que los ratios de estructura financiera son positivos. Su deuda a corto plazo es financiada en su totalidad por su activo circulante.

Visto lo anterior se pueden analizar los ratios financieros:

- El índice de liquidez (Tesorería/Pasivo Circulante) pasa del 0,317 en 2007 al 0'173 en 2008, por debajo de 1. Esta disminución es debido a que la minoración en tesorería es porcentualmente mayor que el decremento del pasivo circulante.
- El índice de solvencia (Activo Circulante / Pasivo Circulante) se mantiene en el 1, ya que su Activo Circulante es igual que el Pasivo Circulante, lo que significa que, a medio plazo, la empresa puede hacer frente a sus deudas, ya que incluye no sólo el disponible, sino también el exigible a corto plazo, teniendo en cuenta, además, que sus deudas y deudores están constituidos por las cuentas intergrupo. Esta igualdad entre activo y pasivo circulante nos indica un Fondo de Maniobra positivo.
- Índice de Garantía (Activo real/ Pasivo exigible). Constituye la garantía frente a terceros formada por todos los bienes reales de la empresa, situándose este índice en un 0,0286 si sólo incluimos el activo real, ya que sus mayores inversiones son las aportaciones a sus empresas filiales para la continuación de las emisiones de radio y la televisión autonómicas y el derecho de uso sobre el local de Radiotelevisión del que no posee la titularidad.
- Índice de Firmeza (Activo Fijo/Pasivo Circulante) pasa de un 0'136 a un 0'151, debido principalmente a la disminución del pasivo circulante, ya que el inmovilizado se mantiene. Esto significa que aumenta la financiación del activo fijo por el pasivo circulante.

En cuanto a su cuenta de explotación, en este ejercicio la partida más representativa del total de gastos corresponde a la de personal, que sigue siendo como en el ejercicio anterior un 61'5 % sobre el total, pues su principal objetivo es la gestión y control de sus empresas filiales de radio y televisión. El resto de gastos corresponde a los servicios exteriores, que pasan de un 21'1 % a un 30'6 % y el 5'09 % a las amortizaciones de sus inversiones, que pasan de un 15'3 % al 5'09 % por la cancelación de los gastos de primer establecimiento y por tanto de su amortización.

En cuanto a ingresos, su principal partida son las subvenciones que recibe de la Comunidad Autónoma, ya que no realiza ninguna actividad comercial que genere ingresos propios, tratadas estas como aportaciones de socios para cubrir pérdidas por el socio único, que representan el 90'5 %, el resto corresponde a ingresos financieros, un 4'6 %, y la amortización de subvenciones de capital un 4'8 %.

En resumen, se puede decir que los gastos han disminuido con respecto al ejercicio anterior en un 3'9 % que unido a la bajada en ingresos financieros por la disminución del saldo de tesorería hace que el consumo de subvención otorgada para el ejercicio aumente con relación al año anterior en tan sólo 208.467.26 €.

La evolución del negocio durante el ejercicio 2008 se resume en el cuadro siguiente:

	<b>2008</b>
Resultados de explotación	-1.339.265'58
Resultados Financieros	64.972'85
Resultados de las actividades continuadas	-1.274.292'73
Resultados antes de impuestos	-1.274.292'73
Resultados después de impuestos.	-1.274.292'73

El resultado del ejercicio asciende a 1.274.292,73 €, cubierto en su totalidad por las subvenciones concedidas por la Comunidad Autónoma, resultando un presupuesto equilibrado; y el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2008 asciende a cero €. Para el ejercicio 2009 las perspectivas de negocio pasan por la consolidación de la actividad de la sociedad y la realización de las nuevas inversiones necesarias para los servicios de radiodifusión y televisión.

Murcia, 31 de Marzo de 2009.

Fdo.: Juan M. Máiquez Estévez  
Director General de RTRM

